

Proyecto Formación Desarrolladores para la 4RI



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

MUNICIPIO O ENTIDAD: Alcaldía de Ibagué

NIT: 800.113.389 - 7

REPRESENTANTE LEGAL: Andres Fabian Hurtado Barrera

C.C. número de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

DEPENDENCIA o ÁREA RESPONSABLE: Secretaría de las TIC

DIRECCIÓN: Calle 9 No. 2-59, Ibagué - Tolima (Col)

TELÉFONO RESPONSABLES:

- Ingeniera Claudia Rengifo
Secretaria de las TIC
Celular: 317 3317684
- Ingeniera Mónica Valbuena
Profesional Especializado (E)
Secretaria TIC
Celular 3108187981
- Ingeniera Ivonne Quesada
Contratista
- Celular: 3002803616

CORREO ELECTRÓNICO FORMULADORES: innovaciontic@ibague.gov.co

PERFIL DE LA INICITIVA

RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ibagué para el periodo 2020 – 2023 en la dimensión económica y productiva, se busca potenciar el aparato productivo de la ciudad, a través de la interacción entre el cambio tecnológico, la innovación y el impulso del tejido empresarial. La ciencia, la tecnología y la innovación como estrategia transversal de la gestión institucional, será el motor que dinamiza la economía, e impacte la productividad del municipio de Ibagué, mediante la adopción y transferencia de conocimientos.

Así mismo, promover el crecimiento productivo y económico a través de la promoción de actividades y proyectos que integren la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación como componente dinamizador del desarrollo y la dinámica productiva.

RELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD

Posicionar a Ibagué como eje de desarrollo y crecimiento económico de la región fomentando el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación. De igual manera, se busca impulsar la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Así mismo, promover el desarrollo de actividades y proyectos que integre la Investigación, Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC para la solución de problemáticas de la ciudad, que permita la nueva economía del conocimiento fortalecer la competitividad y productividad a través de las TIC.

RELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON LA ESTRATEGIA "ESTADO SIMPLE, COLOMBIA ÁGIL": La estrategia de estado simple enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 han impactado la calidad de vida de los ciudadanos, la productividad de las empresas y la competitividad del país. Es por ello, que la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba resalta que ***"uno de los factores que favorece competitividad en las regiones es que los gobiernos locales faciliten la creación y consolidación de las empresas"***

Razón por la cual, la Alcaldía de Ibagué busca aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del municipio a través de la implementación de acciones y estrategias que promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad a través de las TIC.

JUSTIFICACIÓN

La Ciencia, la tecnología y la Innovación, representan un propulsor de grandes cambios, en donde se impacta en la manera de vivir y el interactuar de los ciudadanos con el mundo, en la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades. (Plan Nacional de Desarrollo Municipal Ibagué Vibra 2020-2023).

Son estos componentes, los motores de desarrollo fundamental para el impulso y crecimiento de la economía en el mundo. Las industrias y las empresas vienen gestando procesos innovadores adaptándose cada día de manera acelerada al uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de optimización, eficiencia y oportunidad para incursionar en el mercado y afrontar los desafíos en los procesos de desarrollo productivo innovador, en ambientes de sostenibilidad social y económica. (Plan Nacional de Desarrollo Municipal Ibagué Vibra 2020-2023).

En cuanto a Ibagué, la población requiere el uso masivo de internet lo que impacta a la macroeconomía y mejora la calidad de vida al ciudadano. Es por ello, que las TIC se convierte en una herramienta transversal en diferentes sectores. Se pretende generar

mecanismo que hagan de la apropiación social del conocimiento un alto impacto en el desarrollo social y económico de la ciudad. Las tecnologías y la innovación para fortalecer, desarrollar, habilitar y gestionar los sectores de la salud, educación, agropecuario, ambiente, seguridad y movilidad, entre otros.

De igual manera, se espera establecer estrategias para la transformación digital y el desarrollo de Software, Economía Naranja, Industria 4.0 con ideas que tengan creatividad + Innovación en empoderamiento de las mujeres en el sector TIC y jóvenes ibaguereños, generando así un entorno y cultura digital, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

En el plano económico, será fundamental la implementación de estrategias donde se prioricen los sectores productivos más afectados, así como aquellos que son motores clave para jalonar la recuperación y dinamización de la economía, como el impulso del sector agropecuario, de la obra pública, la construcción de vivienda, el turismo, el comercio, la ciencia, la tecnología, entre otros.

OBJETIVO

Formar a 1.000 jóvenes y mujeres en conocimientos de desarrollo, con el fin de brindar soluciones empresariales que impacten de manera positiva a la reactivación económica en la ciudad de Ibagué.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a 1.000 jóvenes y mujeres en temas de desarrollo que aporten a la reactivación económica de la ciudad de Ibagué.
- Fortalecer los procesos de implementación y apropiación de la tecnología en los sectores económicos de la ciudad de Ibagué.
- Identificar las habilidades y competencias en desarrollo de los jóvenes beneficiarios.

TIPO DE APORTE:

El recurso otorgado a la Administración Municipal será utilizado para la contratación de personal idóneo en el proceso de formación a los jóvenes y mujeres en las siguientes temáticas:

Grupo 1 - Temáticas a desarrollar con una intensidad de 96 horas en el total del curso:

- Diseño de páginas web sin programar y Comunity Manager (3 horas)
- Ingles técnico (1 hora)

Total, de horas: 96 hrs divididas así: 74 horas técnicas 24 horas de inglés técnico

Grupo 2 y 3: Jóvenes y mujeres cabeza de hogar que hayan culminado el bachillerato quienes podrán escoger cualquiera de los siguientes cursos, cada uno con una intensidad de 96 horas:

Los estudiantes verán los siguientes temas:

- Curso 1:** Diseño de páginas web sin programar y Community Manager
- Curso 2:** Diseño de soluciones empresariales.
- Curso 3:** Bases de datos
- Curso 4:** Construcción soluciones empresariales:
 - ✓ Programación móvil (Desde los dispositivos)
 - ✓ Programación Web (HTML CSS, PHP)
- Curso 5:** Lenguaje de programación específico (java, angular, react, laravel)

Total de horas: 100 hrs divididas así: 64 horas técnicas 38 horas de inglés técnico

Para la ejecución de este proyecto se propone las siguientes etapas:



DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS

-Etapa 1: En esta primera etapa se realiza establecen los requisitos de selección de los 1.000 jóvenes a formar, así como la socialización del proyecto en los diferentes medios y redes sociales.

Los requisitos para ser beneficiario del proyecto son:

- Tener nacionalidad colombiana

- Grupo 1: 300 Jóvenes que estén cursando los grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas con disponibilidad de 4 horas a la semana.
- Grupo 2: 300 Jóvenes que hayan culminado el bachillerato con una disponibilidad de 16 horas semanales.
- Grupo 3: 400 mujeres cabeza de hogar que hayan culminado el bachillerato con disponibilidad de 16 horas semanales.
- Tener disponibilidad e interés en el proceso de formación en desarrollo.
- Contar con correo electrónica donde se remitirá toda la información del proceso de formación.
- Conocimiento básico en ingles

-Etapa 2: Los jóvenes seleccionados podrán realizar su proceso de formación de la siguiente manera:

Ítem	Grupo 1	Grupo 2 y 3
Dirigido	Jóvenes de grados 9º, 10º y 11 de instituciones educativas	Jóvenes y mujeres que hayan culminado el bachillerato
Cantidad (*)	300	700
Horas	96 hrs divididas así: 74 horas técnicas 24 horas de ingles técnico	96 hrs por cada curso: 64 horas técnicas 38 horas de ingles técnico
Semanas	24	30
Modalidad	Semipresencial	Semipresencial
Contenido	Los estudiantes verán los siguientes temas: -Diseño de páginas web sin programar -Comunity Manager -Ingles técnico	Los estudiantes verán los siguientes temas: - Curso 1: Diseño de páginas web sin programar y Comunity Manager - Curso 2: Diseño de soluciones empresariales. - Curso 3: Bases de datos - Curso 4: Construcción soluciones empresariales: -Programación móvil (Desde los disipativos)

		-Programación Web (HTML CSS, PHP) - Curso 5: Lenguaje de programación específico (java, angular, read, lara) -Ingles técnico dentro de cada curso
Trabajo autónomo	96 hrs	96 hrs

(*) Se priorizarán por orden de llegada y cumplimiento de los requisitos

-Etapas 3: Se realizará la selección de los sectores económicos que requieren fortalecer los procesos de implementación y apropiación de la tecnología. Dentro de los sectores más relevantes estaría agricultura, salud, turismo, construcción entre otros.

Es necesario definir el listado de las empresas que se vincularán al proyecto que requieren fortalecer los procesos de implementación y apropiación de la tecnología, así como la generación de desarrollos de soluciones tecnológicas conforme con las necesidades de cada una de las empresas identificadas, con el fin de reducir los tiempos y costo a las mismas así mismo mejorar los indicadores de crecimiento económico municipales.

Recurso humano

Perfil Profesional	Costo	Cantidad	Costo 6 meses
Profesional Especializado en Ingeniería de sistemas o carrera a fin con experiencia mínima en Análisis y Diseño de Arquitecturas de Software, Desarrollo de Aplicaciones Web Modulares, Dominio de software para desarrollo de sitios web: PHP, JavaScript, HTML5, SQL SERVER, APIs, Web Services.	\$ 4.250.000	6	\$ 25.500.000

DURACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:

El tiempo de duración del proyecto estimado del proyecto es de seis meses de desarrollo y articulación de los jóvenes y mujeres desarrolladores con los diferentes sectores económicos, obteniendo los siguientes entregables:

- Certificación proceso de formación de los 1.000 jóvenes y mujeres ibaguereñas.
- Mínimo 60 desarrollos de soluciones empresariales a los diferentes sectores económicos con avances trimestrales, los cuales serán realizados por los jóvenes y mujeres que participen en el proceso de formación.

RESPONSABLES:

Los responsables por parte de la Alcaldía de Ibagué serán la Ingeniera Claudia Rengifo, Secretaria de las TIC, la Ingeniera Monica Valbuena, Profesional Especializado (E) del Grupo de Innovación de las Secretaria de las TIC y la Ingeniera Ivonne Quesada, Contratista de la Secretaría de las TIC.

ESTIMACIÓN DE COSTOS

Para la ejecución del proyecto en recursos es de 200.000.000 millones de pesos para el proceso de formación de los jóvenes y mujeres en los temas de desarrollo, así como la bolsa de recursos para financiar las soluciones que los jóvenes y mujeres desarrollen, lo que va a permitir generación de valor en los diferentes sectores económicos.

La Alcaldía de Ibagué aportará en especie los espacios físicos y equipos de cómputo para el proceso de formación para que los jóvenes y mujeres puedan realizar su proceso de formación. Para ello, la Secretaria de las TIC pondría a disposición el espacio de 7 PVD que podrían ser utilizados para la capacitación de los jóvenes, es decir, 4 horas diarias de manera presencial en la jornada de la mañana, por lo que se define que el aporte en especie de la Alcaldía Municipal en especie es por un valor de 140.000.000 pesos M/cte.

Los profesionales que estén vinculados al proyecto en un 20% de sus actividades contractuales, por lo que se define que el aporte en especie de la Alcaldía de Ibagué en especie es por un valor de 25.500.00 pesos M/cte.